

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

51.957/06. *Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel relativo a solicitud de declaración de utilidad pública que lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados por el paso de la línea eléctrica Referencia A T/90/05.*

A los efectos previstos en la Ley 54/97 de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 140 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.

Finalidad: Suministro eléctrico a Plataforma Logística de Teruel.

Denominación de la instalación: LAT 132 kV E/S a S.E.T. Platea.

Características de la instalación:

Emplazamiento: Teruel.

Longitud Línea Aérea: 1.970 m.

Origen: Apoyo n.º 226, LAT 132 kV Cella-Ternel, existente.

Final: S.E.T. Platea.

Tensión nominal: 132 kV.

Potencia de transporte: 100 MW.

Conductor: LA-280.

Apoyos: Metálicos.

La servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica comprenderá:

A) El vuelo sobre el predio sirviente.

B) El establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía.

C) El derecho de paso o acceso para atender a la instalación, vigilancia, conservación y reparación de la línea.

D) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el apartado C) anterior.

La solicitud de declaración de utilidad pública, que lleva implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, artículo 54 de la Ley 54/1997 y artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, incluye una relación concreta e individualizada de los bienes y derechos que el solicitante considera de necesaria expropiación.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás ti-

tuales afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de la D.G.A. de Teruel, Calle San Francisco, 1 y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Teruel, 8 de agosto de 2006.—Director del Servicio Provincial Industria Comercio y Turismo, Carlos Hernandez López.

Anexo

Relación individualizada de bienes y derechos afectados

Línea aérea alta tensión a 132 kV de entrada/salida a SET PLATEA AT-90/2005.

D. Benito Mateo Muñoz.

Finca afectada: Polígono: 513. Parcela 173. Término municipal: Teruel.

Cultivo: arbolado.

Vuelo: 14 m.l. Servidumbre de paso: 280 m².

D. Ramón Remón Úbeda.

Finca afectada: Polígono: 513. Parcela 175. Término Municipal: Teruel.

Cultivo: regadío.

Vuelo: 84 m.l. Servidumbre de paso: 1.680 m².

Nº apoyos: 1 (n.º 5). Superficie 40 m².